



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:7737/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Convenio Específico propuesto celebrar por la Secretaría de Ciencia y Tecnología entre esta Universidad con la Emprendedora Sofía Carla Cortaberría, en el marco de la convocatoria TECNOEMPREENDEDORES UNC 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general del presente convenio es definir y regular las responsabilidades y Derechos, tanto de la UNC como de la EMPRENDEDORA, durante el proceso de incubación;

Lo informado a fs. 66 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63540,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Específico de que se trata, obrante a fs. 53/60, que forma parte integrante de la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl